

**UN PAÍS SIN JUSTICIA, ES UN PAÍS QUE NO TIENE PAZ!
LUCHAMOS POR LA PAZ**

REFERENCIA: DENUNCIAR IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL EXPEDIENTE N° 101/2013 "SILVIO CÉSAR RIVEROS Y OTROS S/ ESTAFA Y OTROS"

Asunción, 5 de noviembre de 2020.-

Señor
Presidente de la Corte Suprema de Justicia
Prof. Dr. Alberto Martínez Simón

Presente:

De nuestra consideración:

MARÍA ESTHER ROA CORREA y CARMEN EDID RODRÍGUEZ GODOY, abogadas con matrículas de la Corte Suprema de Justicia números 10.117 y 4.796, respectivamente, en nuestro carácter de Presidenta y Secretaria de la **Coordinadora de Abogados del Paraguay (COAPY)** gremio de abogados con personería jurídica reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 1577/2014 del 2 de mayo de 2014, y miembros de la sociedad civil **Somos Anticorrupción Paraguay (SAPy)**, a Vuestra Excelencia decimos:

Que, en cumplimiento de los fines propuestos por nuestra organización civil en la lucha contra la corrupción y la impunidad por el mecanismo de **-monitoreo de los procesos penales por corrupción-**, se ha detectado varias deficiencias en la tramitación del expediente N° 101/2013 "SILVIO CÉSAR RIVEROS Y OTROS S/ ESTAFA Y OTROS".

En ese contexto, denunciamos por este medio que el expediente núm. 101/2013 "SILVIO CÉSAR RIVEROS Y OTROS S/ ESTAFA Y OTROS", se halla extraviado razón por la cual no se puede sustanciar la audiencia preliminar pendiente ante el Juzgado Penal de Garantías núm. 8 a cargo del Abg. Gustavo Amarilla de los acusados: Enzo Cardozo, Rody Adán Godoy Martínez, Maristela Azuaga Fleitas, María Lourdes Meza Vielma, Alberto Javier Riquelme Paredes, Marcela del Carmen Fleitas.

Es importante destacar que en los autos up-supra resultaron con condenas firmes; Silvio César Riveros Morínigo, Ignacio Acuña Ramírez, Lidio Esteban Irala Ledesma, Luis Guillermo Piccardo Martínez; y con Suspensión Condicional del Procedimiento: Alcira Arzamendia, Javier María Luna Pastore, Gustavo Adolfo Amarilla Fariña, Cecilia Concepción López, Marcial Benítez, Rigoberto Rodríguez, Mario Riveros González, Eligio Daniel Centurión, Elva Tomasa Centurión de Riveros.

Antecedentes del extravío: Según averiguaciones realizadas por nuestra organización, el acusado Enzo Cardozo recusó al Juez Penal de Garantías núm. 8 para evitar su audiencia preliminar, pasando los autos al Tribunal de Apelación Penal, Tercera Sala, que resolvió confirmar al Juez Penal de Garantías núm. 8. Contra la resolución del Tribunal de Apelación Penal, Tercera Sala; la defensa interpuso recurso apelación general, pasando los autos ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia que confirmó la resolución del Tribunal de Apelación Penal, Tercera Sala, y por ende remitió los autos a la secretaria del Tribunal de Apelación Tercera Sala. La Actuaria del Tribunal de Apelación Penal, Tercera Sala refiere que el expediente fue requerido por el Tribunal de Sentencia núm. 4, Secretaría núm. 8 cuya responsable refiere que los autos originales no se hallan ante esa secretaria y que solo maneja compulsas autenticadas.

Por tanto, y en mérito de lo expuesto precedentemente petitionamos:

1. Solicitar, la auditoria del expediente núm. **101/2013 "SILVIO CÉSAR RIVEROS Y OTROS S/ ESTAFA Y OTROS"**, a fin de detectar las irregularidades denunciadas, y concluida la misma solicitamos una copia la resolución recaída.

[Firma]
Carmen Edid Rodríguez Godoy
Secretaria
COAPY

[Firma]
María Esther Roa Correa
Presidenta
COAPY

COR
Fecha:..

2. Ordenar, la búsqueda y localización del **-expediente original-** de la causa núm. 101/2013 "SILVIO CÉSAR RIVEROS Y OTROS S/ ESTAFA Y OTROS", a fin de remitir por el conducto pertinente al Juzgado Penal de Garantías núm. 8 de la capital a cargo del Abg. Gustavo Amarilla a objeto de la sustanciación de la audiencia preliminar pendiente de los acusados: Enzo Cardozo, Rody Adán Godoy Martínez, Maristela Azuaga Fleitas, María Lourdes Meza Vielma, Alberto Javier Riquelme Paredes, Marcela del Carmen Fleitas. Se deja constancia que el expediente corre el riesgo de quedar impune.

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable nos despedimos de Vuestra Excelencia muy respetuosamente.


Carlos Roberto Rodríguez
Secretaría
COAPY


Olga Esther Ros Gómez
Presidenta
COAPY

Luziana Morales
4864057


4988-926

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA
Fecha: 05/11/2020 Hora: 12:27 Firma: 
OSMAR D. MORALES
Asistente
Presidencia C.S.J.



E-mail: coordinadoradecabogadosdelpy@hotmail.com
Web: www.coapy.org.py
Móvil- Whatsapp: 0986 362 222

